



AYUNTAMIENTO DE ARDALES

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Ardales en su semana de actividades con motivo del Día de la Mujer, convoca el:

II Certamen de Relatos Cortos "Villa de Ardales".

BASES:

1. Podrá participar toda persona que lo desee sin condición de edad, sexo o nacionalidad.
2. El tema del concurso es la/las mujer/es con especial relevancia a la participación activa de las mismas.
3. Los relatos deben estar escritos en castellano y presentados en formato DIN A-4, letra tipo Arial o Times New Roman, tamaño 12, por una sola cara y con una extensión mínima de 3 folios y máxima de 5.
4. Los originales no irán firmados. Se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga lo siguiente: Título de la obra, Nombre y Apellidos del Autor/a, Dirección, Teléfono y D.N.I.
5. La obra presentada ha de ser inédita y no estar pendiente de resolución en otros certámenes y/o concursos.
6. Las obras serán entregadas personalmente o remitidas por correo al Área de Igualdad del Ayuntamiento de Ardales sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Ardales (Málaga), C.P. 29550, siendo el último día de la recepción de las mismas el viernes día 27 de febrero.
7. Una vez publicado el fallo del jurado, los originales no premiados permanecerán 30 días a disposición de la organización y podrán ser retirados por el autor/a o persona que ellos autoricen.
8. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de las obras premiadas.
9. Se establecen tres premios:
PRIMER PREMIO: 200,00 EUROS.
SEGUNDO PREMIO: 150,00 EUROS.
TERCER PREMIO: 100,00 EUROS
10. El jurado estará compuesto por la siguiente representación:
La concejala de Igualdad
Una representante de la Asociación de Mujeres Futuro
Una representante de AFIDIA (Asociación de Fibromialgia y discapacidad de Ardales).
Un representante del mundo Literario.



AYUNTAMIENTO DE ARDALES

- 11.El fallo del jurado y la lectura de los relatos ganadores se dará a conocer el martes día 3 de marzo a las 17:00 horas en el Centro Cultural "Villa de Ardales"; pudiendo declarar desiertos los premios en caso de que se estime oportuno.
12. La participación en el certamen implica la aceptación de las bases.
Para más información, podrán dirigirse al Ayuntamiento de Ardales.